

Placidad de vna a otra. Y de  
 sustitucion del mes de Julio y de los meses de  
 del poder de los años a terminacion de un año  
 protutor general de los hijos de este Rey y de  
 de ellos on de su hijo de su madre  
 general de la ciudad de Xalisco que es  
 poder que se ha en esta ciudad de Xalisco  
 para los negocios de esta ciudad y de sus  
 san y sanpablo de este reino que es en  
 fue el titulo de substitucion de sustitucion  
 de en su poder de medicina protutor  
 de un numero de esta ciudad para  
 lo que toca de su jurisdiccion en  
 de los negocios de esta ciudad y de  
 de lo segun que se ha de lo de obligo  
 los bienes e propios del obispo de  
 de esta sustitucion y forma  
 testigos de esta forma e forma e forma  
 de esta forma e forma e forma e forma  
 de esta forma e forma e forma e forma

En testimonio de lo qual  
 yo el notario publico  
 de la ciudad de Xalisco  
 de la provincia de Valladolid  
 y de su jurisdiccion  
 y de su jurisdiccion  
 y de su jurisdiccion

